

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de noviembre de 1974

Número 43

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profr. CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 151

La H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para prorrogar o ampliar los plazos de amortización de los financiamientos obtenidos por el Gobierno, para la realización de diversas obras y programas, en la medida que se estime necesario, tomando en cuenta la recuperabilidad de esos financiamientos, aun cuando excedan en tiempo de la actual gestión administrativa.

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al propio Ejecutivo del Estado, para ser solidariamente responsable de los Organismos Públicos Descentralizados y los Ayuntamientos de la Entidad, en los contratos en los que haya otorgado su aval, cuando se requiera prorrogar los plazos de amortización de créditos obtenidos por aquellos.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al Ejecutivo para fijar las condiciones y bases de los contratos de crédito a que se refieren los puntos precedentes por lo que hace a las prórrogas o ampliación de plazos para cubrir el importe de los créditos obtenidos.

ARTICULO CUARTO.—El Ejecutivo del Estado, sus Organismos Descentralizados y los Ayuntamientos, en los casos de prórrogas o ampliación de los plazos de amortización de los créditos, podrán renovar los documentos que garanticen éstos, por otros de igual naturaleza con los nuevos plazos de vencimiento.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Diputado Presidente, Profr. Gabino Escalante Arreola.—Diputado Secretario, Profr. Marco Polo Tello Baca.—Diputado Secretario, José Lucio Ramírez Ornelas.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 26 de noviembre de 1974.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO numero 151 expedido por la XLV Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a prorrogar o ampliar los plazos de amortización de los financiamientos obtenidos, y se le faculta para fijar las condiciones y bases de los contratos de crédito y renovar los documentos que garanticen éstos.

EXTRACCION de la solicitud del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para que se le autorice a concertar y obtener un crédito o financiamiento hasta por la cantidad de \$ 17,500,000.00 de alguna Compañía Financiera Pública o Privada Nacional y/o Constructoras, para aplicarse a obras de ampliación de la Av. Circunvalación, del Municipio.

SECRETARIA GENERAL

COORDINACION DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS

Notificación a los propietarios de terrenos que fueron fraccionados y se encuentran ubicados en la Colonia Miguel Hidalgo en Santa Clara, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., para asistir a la audiencia que se efectuará el 6 de diciembre de 1974.

AVISOS JUDICIALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para que se le autorice a concertar y obtener un crédito o financiamiento hasta por la cantidad de \$ 173'595.000.00 de alguna Compañía Financiera Pública o Privada Nacional y/o Constructoras, para aplicarse a obras de ampliación de la Av. Circunvalación, del Municipio.

El Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., a través de su Presidente Municipal, se dirigió al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto la H. Legislatura Local, le autorice a concertar un crédito o financiamiento de alguna Compañía Financiera Pública o Privada Nacional y/o Constructoras, hasta por la cantidad de \$ 173'595,000.00 para aplicarse a obras de ampliación de la Av. Circunvalación en el Municipio.

Las bases del financiamiento o crédito serán: Plazo de amortización máximo.—Cinco años.—Interés Anual.—19% como máximo.

El financiamiento de que se trata será autoliquidable con las aportaciones de los cooperadores beneficiados con las obras; de la Secretaría de Obras Públicas y del Gobierno del Estado, como resultado del convenio tripartito que tienen celebrado.

El empréstito será garantizado además con el aval del Gobierno del Estado.

Se ordena la publicación del presente extracto, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, por una sola vez, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal en vigor.

Atentamente.

EL DIRECTOR DE GOBERNACION,

Enrique Jacob Soriano.

(Rúbrica).

SECRETARIA GENERAL

COORDINACION DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS

A los C.C. Proprietarios de terrenos que fueron Fraccionados, y que se encuentran ubicados en la Colonia Miguel Hidalgo en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Aurelio Pérez Mellado, Concepción Chores Hernández, Gabriel Maldonado, Juan González Zoa.

Se les notifica, que conforme al artículo 11 inciso a), de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, deberá asistir a la audiencia que se llevará a cabo el próximo 6 de Diciembre a las 17 horas en las Oficinas ubicadas en Parque Orizaba No. 7, Colonia del Parque, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, (Edificio Auris Planta baja).

El objeto de esta junta, será que informen del cumplimiento de las diferentes obligaciones al fraccionar terrenos en el Estado de México.

Quedando apercibidos que, de no comparecer, se procederá a la aplicación de las sanciones que les correspondan conforme a las Leyes en vigor.

Toluca, Edo. de Méx., 25 de Nov. de 1974.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(Rúbrica).

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial obra una demanda en contra de Ud, formulada por AURORA MARTINEZ DE MENDEZ, en el expediente 1771/74 relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Ud, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO.—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a su disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese de ocho en ocho días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno", dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2832.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial obra una demanda en contra de Usted, formulada por GUADALUPE RODRIGUEZ DE VAZQUEZ, en el expediente 1774/974, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO.—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese de ocho en ocho días por el término de tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno", dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. Day fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2833.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de Usted, formulada por ARMANDO RIOS AGUILAR, en el expediente número 1734/974, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO.—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2834.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial obra una demanda en contra de Usted, formulada por BONIFACIA TORRES DE GARDUÑO, en el expediente 1735/974, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO.—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2835.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial obra una demanda en contra de Usted, formulada por RODOLFO VEGA DOMINGUEZ, en el expediente No. 1737/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno" dado en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2836.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de Usted, formulada por IRMA HERNANDEZ DE LOPEZ, en el expediente número 1738/974, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO.—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los 4 días de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2837.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

ROGERIO MORALES MEDINA, demanda a Usted ante este Juzgado, Juicio USUCAPION; el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, por el presente se le emplaza en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados de la última publicación de Edictos, a contestar la demanda.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en "Gaceta del Gobierno", dado en la ciudad de Texcoco, México, a los 4 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2840.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de Usted, relativo al Juicio Civil Escrito sobre Usucapión, promovida por PEDRO RUIZ GONZALEZ, bajo el expediente número 1741/974, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace saber a Usted que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación a ser contestación a la misma, quedando mientras tanto a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2841.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO SALGADO MONROY, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 25 años de un terreno ubicado en Santa María Huecatitlan, Cuautitlán, que mide y linda: Norte, 56.60 Mts. con Agustín Taloria y 4.00 mts. con Eustaquio Salgado; Sur 59.50 Mts. con Escuela Lázaro Cárdenas, y 9.00 mts con Rafael Juárez; Oriente 77.00 mts con Salida privada de Agustín Taloria y 38.00 Mts con Escuela Lázaro Cárdenas y Plaza Principal del lugar y Poniente 42.50 Mts. con Eustaquio Salgado y 73.50 Mts. con Eustaquio Salgado.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estradas y ubicación de inmueble, se expide a los 5 días de Noviembre de 1974. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2896.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

J. GUADALUPE GONZALEZ ARRIAGA, por propia derecho promueve diligencias información ad-perpetuum, sobre terreno "La Barranca" ubicada en Mesón Viejo esta Municipalidad y Distrito. NORTE, 531.00 metros, con Natividad López; SUR, 460.00 metros, con una barranca; ORIENTE, 125.00 metros, con J. Guadalupe González y PONIENTE, 260.00 metros con terrenos comunales de San Francisco Oxtotlpan. Su calidad es de agostadero.

Acuerdo Ciudadano Juez Mixto Primera Instancia de este Distrito, expido presente, para publicarse tres veces de tres en tres días consecutivamente, en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, México, y en demás lugares ordena ley, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de noviembre de 1974. El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica. 2899.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial obra una demanda en contra de Usted, formulada por JOSE PEREZ GARCIA, en el expediente número 1740/974, relativo al Juicio de USUCAPION y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO:—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando mientras tanto a su disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2838.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de Usted, formulada por MARIA AUXILIO GUTIERREZ DE MARTINEZ, en el expediente número 1739/974, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO:—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Tercera Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2839.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 7/972, promovido por Licenciado Héctor Gardillo Jiménez, endosatario de Carmen Palomares camacho en contra de Cesareo Martínez, bien embargado dicho Juicio, consistente en inmueble Ubicado Santa Ana Ixtlahuacingo, este Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias, Oriente, 97.00 metros Martín Chávez; Poniente, 83.00 metros Filimón Martínez Chávez; Norte, 40.00 metros Margarita Velázquez y Sur, 42.00 metros carretera a Ixtapan de la Sal. Se señalaron doce horas, dieciséis diciembre presente año, local este Juzgado tenga verificativo PRIMERA ALMONEDA REMATE. Sirve base almoneda SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS valor avalúo. Reporta Gravámen DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS SESENTA CENTAVOS.

SE CITAN ACREEDORES Y SE CONVOCAN POSTORES.

Cumplimiento dispuesto ley relativa su publicación dos veces siete en siete días "GACETA GOBIERNO ESTADO" y Estradas este Juzgado, Expido presente en tenancingo, Méx., a trace de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Montroy.—Rúbrica.

2889.—20 y 27 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN ESPINOSA CANO.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de usted, formulada por CLOTILDE ESPINOSA CANO DE HERNANDEZ, en el expediente 1750/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION y en virtud de que el actor ignora su domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando a disposición las copias simples del traslado en la Segunda Secretaría, del Juzgado.

Publiquese de ocho en ocho días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno", expedido en Texcoco, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

2852.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha nueve de octubre del año en curso, dictada por el suscrito en el expediente marcado con el número 2154/74, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapion, promovido ante este Juzgado por GERARDO ACEVES HERRERA, en contra de URBANIZADORA TLA-MEX., en virtud de que se ignora el paradero del Representante Legal de URBANIZADORA TLA-MEX., emplécese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndolo saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en rebeldía; haciéndolo las ultteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

2858.—16, 27 nov. y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente 482/974, intestada a bienes de FILIBERTA FELIPA REYES ALTAMIRANO, el C. Juez de los autos, mandó fijar los avisos, anunciando la muerte sin testar de la de cujus y que la misma falleció el día 27 de Septiembre de 1969 en su domicilio particular sito en reforma número dos, Chalco, Estado de México; habiendo sido denunciada dicha sucesión por BERNARDO, ROMULO, HIPOLITO, MANUEL, TRINIDAD, y ESPERANZA REYES RAMIREZ, quienes se ostentan como sobrinos de la de cujus, por lo que, por medio del presente, se les cita a las personas que se crean con mayor derecho a la herencia, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos que crean les corresponda dentro del término de cuarenta días.

Publiquese por días voces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno" y en los lugares a que se refiere el artículo 957, del Código de Procedimientos Civiles, Chalco, México a 14 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2881.—20 y 27 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

J. CARMEN PEREZ POSADAS, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre una casa ubicada en el poblado de Colarinas, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.25 con Elvira Mejía Díaz; al Sur, 7.25 metros con la calle Eje Norte; al Oriente, 14.15 con Maximina Fuentes; al Poniente, 14.15 metros con callejón principal, con una superficie total aproximada de 102.58 metros cuadrados y un valor fiscal de cinco mil pesos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2900.—23, 27 y 30 nov

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOAQUIN RUIZ RENDON promueve Información adperpetuum para obtener por usucapion, título de dominio respecto de dos predios, urbano y rústico, describe: el primero, mide y linda: Norte 23.78 mts. Calle 16 de Septiembre; Sur igual dimensión con Margarita Navarrete; Oriente 31.60 mts Calle Melchor Ocampo; Poniente misma medida con Margarita Navarrete; y el segundo, mide y linda: Norte 126.50 mts Camino a Mimiapan; Sur igual dimensión con Joaquín Ruiz; Oriente 183.00 mts. Herminio González; Poniente 165.00 con Alfonso Arce Díaz.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Heraldo Toluca, expida presente en Lerma, Méx., 16 Noviembre 1974. Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica.

2901.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIO DURO GONZALEZ, promovió Diligencia Información de Dominio respecto inmueble ubicado en San Mateo Atenco, siguientes medidas: NORTE: 77.00 metros Josefa Silva, SUR: 77.00 metros José López Segura. ORIENTE: 5.28 metros AV. Juarez, PONIENTE: 5.28 metros Maclobio Campos; expidase presente para publicaciones por tres veces en tres días Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero para conocimiento tercero creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlos, Lerma, Méx., a 4 de Abril de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2902.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1259/974. ISIDRO PLATA PLATA, promueve INFORMACION DE DOMINIO sobre terreno con construcción, ubicado en calle Vicente Guerrero No. 10, Santa Ana Tlapaltitlán, este Distrito, mide y linda: Norte 6.00 Mts. con León Estrada; Sur 6.00 Mts. con calle Vicente Guerrero; Oriente 69.70 Mts. con Amparo Plata; Poniente 69.70 Mts. con Adelaido Mercado, superficie 418.20 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Publíquese por tres veces de tres en tres en Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Toluca, Méx., 12 noviembre 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2914.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LAURO CUAPIO JIMENEZ y ADELA CASTREJON DE CUAPIO promueven información de Dominio de un terreno ubicado en Metepec: Norte, 34.00 Mts. Fermín Serrano, SUR, 15.00 Mts. Daniel Serrano y 19.00 Mts. con Calle Leona Vicario, ORIENTE, 52.70 Mts. Micaela Nonato, PONIENTE, 8.20 Mts. Daniel Serrano 44.20 Mts. con Calle 5 de Mayo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otra por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2915.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JACINTO RIOS HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre un terreno con casa ubicado en Metepec, Méx. de este distrito Judicial, mide y linda: Norte 86.00 Mts. Crescencio Castillo, SUR 86.00 Mts. Pedro Lara, ORIENTE 18.35 Mts. con calle de su ubicación, PONIENTE 18.35 GUADALUPE CASTILLO SUPERFICIE total 1,578.10 Mts. 2. El C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

2916.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

UBALDO DELGADILLO SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la Población de San Gaspar del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno de Labor denominado "El Río", que mide y linda: Oriente 120.00 Mts. con Jesús Delgadillo, Poniente, 120.00 Mts. con Erminio Jiménez, Sur, 120.00 Mts. con Río, Norte, 120.00 Mts. con Nicolasa Dávila, ahora con la sucesión de Nicolasa Dávila. El objeto es obtener título propietario de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 3 de Octubre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carballal.—Rúbrica.

2917.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Por auto dictado con fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, en el expediente número 689/73, Primera Secretaría, deducido del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido ante este Juzgado por LOMAS VERDES, SOCIEDAD ANONIMA en contra de GUILLERMO RAMIREZ GALVAN, se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, en dicho juicio, respecto a un automóvil el cual tiene las siguientes características: Marca Volkswagen, modelo 1973 color blanco, placas 802-AMZ del Distrito Federal, del bienio anterior, Registro Federal de Automóviles No. 2569347 chasis 26793, motor 1398367, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) según avalúo que obra en autos, teniéndose como postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por tres veces, en intervalos de tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el periódico LA PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, se expide el presente a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica. 2918.—23, 27 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve diligencias información de dominio acreditar propiedad inmueble ubicado población de Jacotitlán este Distrito casa número una calle de Juárez superficie total 208.08 M2., mide y linda Norte 16.30 metros Antonio Rodríguez González Sur 12.60 metros Gloria Martínez de Miranda Oriente 14.50 metros Lina Córdenas Hernández Poniente 14.30 metros calle de Juárez, la construcción ocupa sitio 183.25 M2., cimientos piedra, muros adobe y tabique, techos teja, pisos cemento, puertas y ventanas de madera. Para su publicación periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero por tres veces cada tercer día para personas se crean con mejores derechos presenten a deducirlos.—Editante Toluca, expídase en Ixtlahuaca, Méx., a 19 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2919.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. JOSE DE JESUS GONZALEZ PEREZ.

En el expediente número 18/73, RESIDENCIAS PLANEADAS, S. A., le demanda a Usted, en juicio ORDINARIO CIVIL, la RESCISION DEL CONTRATO PRELIMINAR DE COMPRAVENTA, celebrado el día catorce de agosto de mil novecientos setenta, respecto del lote de terreno y casa en él construida, marcado con el número tres, de la Manzana XI, del Fraccionamiento Las Laureles, de esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx; y en virtud de desconocerse su domicilio y actual paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se le mandó emplazar por medio de edictos para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del Edicto, produzca su contestación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad, así como en los Estados del Juzgado Primero Civil de Tlalnepantla, México.—DADO EN EL LOCAL DEL JUZGADO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.—DOY FE. C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2920.—27 nov. 7 y 18 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE LUIS ZENTENO Y SALINAS, en su carácter de Apoderado de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S. A., ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de CARLOS JESUS FLORES SANCHEZ, en virtud de que se ignora en donde se encuentra el demandado, emplácese por medio de Edictos que se publiquen en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días para que se presente, dicho demandado en el término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, para que se presente ante este Juzgado a dar contestación a la misma, aperteciéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se dijara en la puerta del Juzgado; Quedando así mismo en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda a disposición de el demandado para todos los efectos legales.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

2921.—27 nov. 7 y 18 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha diez de Octubre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1129/73, Relativo al Juicio Ordinario Civil sobre RESCISIÓN DE CONTRATO, promovido ante éste Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TOR, S. A., en contra de JOSEFA CARRETE DE BORGES, en virtud de que se ignora el paradero de la señora CARRETE DE BORGES, emplácese por medio de Edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces de ocho en ocho días, haciendosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2922.—27, nov. 7 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN ALBIÑO VDA. DE FLORES, Promueve Dil. de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un terreno con casa ubicado en San Nicolás de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 64.00 Mts. con Joaquín Albino, SUR, 67.00 Mts. con Cirilo Díaz.—PONIENTE, 60.00 Mts., con Federico Pérez. SUPERFICIE:—1,920.00 M2.— C. JUEZ ORDENA su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas Creanse con derecho acudan a deducirlo.—El Oro, Méx. 18 de Noviembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2923.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LEOPOLDO TORRES G. Y ERASMO TORRES G., promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión de terreno denominado "El Moto", ubicado en Magdalena Chichicapa, Huixquilucan, México, mide y linda: NORTE 150.00 mts con Adolfo Gutiérrez J. y mitad de Barranca; SUR 150.00 mts con Juana Silva y Esteban Silva; ORIENTE 150.00 mts con Barranca y terreno de Serafín Gutiérrez; PONIENTE 150.00 mts. con Esteban Silva, superficie 22,500.00 mts. cuadrados.

Publiquese el presente en periodicos Gaceta del Gobierno y Avance editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en terminos de ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 14 de Noviembre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2924.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Por acuerdo del Ciudadano Juez Tercero de la Civil de veintiocho de octubre del presente año, dictado en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señorita Alicia Sandoval López, por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días, en los lugares públicos de esta Ciudad y en los Estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia de dicha señorita, para que se presenten a reclamarlo dentro de los cuarenta días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo el concepto de que la autora de la herencia falleció sin testar el dieciséis de Marzo del año en curso en esta Ciudad, habiendose presentado reclamando la herencia los señores FIDEL Y VIXTOR SANDOVAL LOPEZ por conducto de sus apoderados Licenciados Félix Naime Abraham y Francisco Frangie Reyes.—Toluca, Méx., 14 de Noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2927.—27 nov. y 4 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

RICARDO MARQUEZ MARTINEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha respecto de un inmueble ubicado en SAN PEDRO EL ALTO DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO con las siguientes características: NORTE 140.00 mts. con Jesús de la Cruz Plata; línea que quiebra al Norte de 76.20 mts. y otra línea que vuelve a quebrar de Poniente a Oriente paralela al Norte de 280.00 mts con terreno Comunal, otra que quiebra de Norte a Sur de 42.00 mts. paralela al Oriente; quebrando oblicuamente de noroeste a sureste con 125.15 mts., con Esteban G. García y Alberto Becerril; SUR 141.50 mts. con Felipe Plata, línea que quiebra más al Sur de 41.60 mts., línea que quiebra en diagonal de Poniente a Oriente de 152.00 mts paralela al Sur, misma que quiebra en diagonal Noroeste de 70 mts. y que baja hacia el Sur con 40.00 mts. no Nacimiento Olmos y que quiebra paralela al Sur con 64.60 mts., colindando con Arroyo quebrando Norte adentro con 90.00 mts más línea de 25.00 mts., paralela al Norte, misma que quiebra hacia el Sur de 85.00 mts., y colinda con Paula Martínez, quebrando hacia el Oriente en línea de 159.00 mts. ligeramente paralela al Sur con Arroyo; al Oriente 67.00 mts en línea semioblicua de sureste a noreste; al Poniente 35.00 mts con Arroyo que baja del Norte; C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas de tres en tres días periodicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero ambas de la Ciudad de Toluca Méx., persona crease danchas acuda a deducirlos a este Juzgado. Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez. Rúbrica.

2925.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HECTOR GARCIA PICHARDO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1926/974, de dos terrenos de labor denominados: el PRIMERO de ellos "CLASCAL" y el SEGUNDO: "MILPA GRANDE", ubicados en el Barrio de San Pedro, del Municipio de Almoloya de Juárez y perteneciente a éste Distrito; AL NORTE, 140.00 Mts. con camino a San Lorenzo; AL PONIENTE, 103.00 Mts. con José Ovando; y AL SURESTE 162.00 Mts. con Camino a San Miguel; EL SFGUNDO.— AL NORTE, 162.00 Mts. con Camino a San Lorenzo; AL SUR, 162.00 Mts. con camino a San Miguel; AL ORIENTE, 137.00 Mts. con José Ovando; y AL PONIENTE 175.00 Mts. con Jesús García Lovera; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2928.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE LUIS SANCHEZ YTURRIA, promueve Información de Dominio Exp. No. 1906/74 de un terreno de labor, ubicado en la prolongación de la calle de Libertad del poblado de Santa Cruz Atzacapotzatlango, perteneciente a este Distrito, recorrido su perímetro primero por el Norte siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente; partiendo del vértice Noroeste una línea recta de Poniente a Oriente en 72.00 Mts. con camino a Tlaxomulca; de su extremo en la misma dirección otra ligeramente oblicua en 68.50 Mts. con Prolongación de la calle Libertad; del extremo de la última quiebra hacia el Sur en línea ligeramente oblicua de 34.00 con Augusto Flores; de su extremo da vuelta al Oriente en línea ligeramente oblicua de dos dimensiones, que respectivamente miden: 34.50 Mts. y 32.00 Mts. en seguida en línea recta de Poniente a Oriente de 30.50 Mts. se continua por otra ligeramente oblicua en la misma dirección de 45.70 Mts. por estas últimas cinco líneas con Pedro Peralta Salinas; del extremo de la última quiebra hacia el Norte en recta de 50.00 Mts. hasta llegar al punto de partida con Cirilo Peralta; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2930.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NICANOR MARTINEZ AGUILAR, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, en el paraje denominado El Pozo: ORIENTE, 79.75 Mts. José Díaz.— PONIENTE, 79.75 Mts. Jesús Cortez, NORTE, 11.75 Mts. camino Al Pozo, SUR, 12.00 Mts. Narciso Muciño y Josefa Vda. de Aguilar. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2926.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. SALOME GARCIA ESPINOSA, promueve INFORMACION AD-PERPE-TUAM, respecto tres terrenos rústicos denominados "AXALCO", "LA PALMA" y "SANTA CRUZ", ubicado en el Pueblo de Oxtotipac, Municipio y Distrito de Otumba, México; que miden y lindan: "XALCO" AL NORTE 180.00 Mts. con Rancho San Miguel; AL SUR, igual medida con Raúl Aguilar; AL ORIENTE.—217.00 Mts. con Nicolás García; AL PONIENTE, 225.00 Mts. Con ejidos de San Francisco Mazapa; "LA PALMA", AL NORTE.—86.00 Mts. con Marcial Medina; AL SUR, 105.00 Mts. con Isabel Castro; AL ORIENTE, 84.00 Mts. Con Camino; AL PONIENTE.—32.00 Mts. con Isabel Castro; "SANTA CRUZ".—AL NORTE.—30.00 mts. con Saioné García; AL SUR, 86.00 mts., con Raúl Aguilar; AL ORIENTE.—74.00 mts. con Camino Real AL PONIENTE, 105.00 mts. con Angel Moreno.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA DE GOBIERNO" del Estado y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente Edicto en Otumba, México a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

2931.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ETHELDA NAVA GUTIERREZ promueve Información de Dominio sobre un lote ubicado en Huitzila, en esta ciudad, mide y linda: NORTE en tres líneas de Oriente a Poniente, la primera de 21.50 Mts. Ricarda García, la Segunda línea de 10.07 Mts., la Tercera 2.14 Mts. las dos con Francisco Arreola; NOROESTE en línea diagonal 20.05 Mts. con Boulevard Huitzila, SUR cinco línea de Poniente a Oriente, las tres primeras con Faribio Munguía; y mide 7.50, 0.75 Mts. y 6.70 Mts. y las dos últimas con Ramón Cuevas que mide 6.20 Mts. y 33.90 Mts. ORIENTE.— 2215 Mts. Alfonso Morales.— PONIENTE 14.44 Mts. con calle Leona Vicario, con superficie total de 997.54 Mts.2. El C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jerónimo E. Quiróz G.—Rúbrica.

2932.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OLIVA FABILA VDA. DE VALVERDE, promueve Información de Dominio expediente 1781/974, relativo al predio denominado "AYACAC", ubicado en Callejón dos de las Dalías, Barrio San Juan de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE en 2 líneas 12.00 metros con Fulgencio Cedillo y Lorenzo Cano, y 7.15 metros con José Valverde; SUR, 19.15 metros con Manuel e Ignacio Cedillo; ESTE en dos líneas 11.80 metros con José Valverde y 13.20 metros con Enrique Cano Valverde y camino; OESTE 125.00 metros Félix y Tomasa Cedillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México a los 8 días de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2933.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DOLORES RODRIGUEZ SOTENO DE BELMONTES, promueve Información de Dominio Exp. No. 1904/974, de la casa con solar marcada con el número 53 de la calle de Altamirano de la Villa de Metepec, perteneciente a este Distrito; partiendo del vértice más al Noroeste, una recta de Poniente a Poniente de 40.00 Mts. con calle de Allende, quiebra al Sur en 12.00 Mts. con calle de Altamirano; dá vuelta al Poniente en 13.90 Mts. en seguida da al Sur en 6.40 Mts., quiebra al Oriente en 13.90 Mts. por estas tres líneas con Alicia Chicho; del extremo de la última da vuelta hacia el Sur en 47.05 Mts. con calle de Altamirano; en seguida da vuelta al Poniente en 14.80 Mts. luego al Sur en 5.75 Mts. por ambas con Lázaro León; quiebra al Poniente en 21.80 Mts. con Leodegario Estrada, de su extremo quiebra hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 67.30 Mts. con Javier Ayala; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

2929.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ESAU MEDINA ESPINOSA.

Promueve diligencias de Información de dominio, respecto del predio denominado "FRACCION DEL XALTENCO", ubicada en el pueblo de los Reyes, Municipio de la Paz, Distrito de Texcoco, estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 18.80 Mts., con Juan Ortiz; AL NOROESTE, 49.80 Mts., con Esau Medina Espinosa; AL SUR, en dos líneas la primera, 71.00 Mts., con Reyes Castañeda; La segunda, 19.00 Mts., con Gamaliel Medina Pineda; AL ORIENTE, 120.00 Mts., con Carril Público; AL PONIENTE, En dos líneas la primera, 99.60 Mts., con Esau Medina Espinoza; LA segunda, 9.00 Mts., con Reyes Castañeda.

Se expide para su publicación en la "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2934.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUDELIA PICHARDO DE LLAMAS, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Calle de 27 de Septiembre Número 8 de San Jerónimo Chichahuaco: ORIENTE, 197.30 Mts. Susana Pichardo Campo, PONIENTE, 197.30 Mts. Wilebaldo Pichardo Romero, NORTE, 19.67 Mts. con la Avenida 27 de Septiembre, SUR, 19.67 Mts. con Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2937.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SERGIO DE LA BARRERA PACHECO, promueve diligencias de INMATRICULACION, sobre el terreno denominado "CALABAZAR" ubicado en Tepetlaxpa, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; 7 metros con carretera; SUR; 126.00 ciento veintiseis metros con propiedad de Emilio Perez; ORIENTE; 154.00 metros con barranca; y al PONIENTE; 150.00 metros con carretera, siendo la cañal del terreno de agostadero.

Para su publicación tres veces consecutivas, de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y periódico "Rumbo". Dado en Chalco, México; a los veintidós días del mes de noviembre de 1974. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2942.—27 nov. 7 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EDUARDO RIVERA JIMÉNEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "PLAZUELA", ubicado en el Municipio de Tezoyuca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 58.60 Mts. con Dame Rogón y Avila; AL SUR: 60.90 Mts. con una calle; AL ORIENTE: 33.60 Mts. con una calle; AL PONIENTE: 40.35 Mts. con Palacio Municipal.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, puse a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dada en Texcoco, México, el día primero de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2905.—27 nov. 7 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

JOSE PEREZ GONZALEZ, promueve información Ad-Perpetuum para condicionar posesión y dominio por más de diez años del terreno denominado LA JOYA, ubicado en San Francisco Tepojaco, Cuautitlan Izcalli, que mide y linda: Noroeste, 19.60 metros con Agustín Bernal, Noroeste, 39.50 metros con Camino Vecinal, Sureste, 65.50 metros con Saturnino González y al Oriente 68.30 metros con Carretera a Tepojaco, con superficie de 1970 M2. y con casa en el mismo construida.

Y para publica por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO Y NOTICERO, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble se expide a las 21 días de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2938.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A JUICIO.

SRA. MARIA DE LOS ANGELES NOGUERON CASTREJON

En el Expediente número 824/74, su propia, el señor José Eulogio Álvarez Bretoni, a la demanda al divorcio necesario invocada como causales las previstas en las fracciones VIII, IX y X del artículo 253 del Código Civil, por lo que, y en virtud de que se ignora su paradero, se le emplaza a juicio para que dentro del término de treinta días, contados al siguiente día de la última publicación, ocurra a este Juzgado a contestar la demanda apudada que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y con las de carácter personal en los Estrados de este Juzgado quedando a su disposición las copias de traslado para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Mex. y en los Estrados de esta Tribunal, se expide el presente a los 18 días del mes de noviembre de 1974.—Ei C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2939.—27 nov. 7 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MA. GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "XOCHITLIX", ubicado en San Agustín Atlapaco Municipio de Chimalhuacán en este Distrito Judicial, medidas y colindancias; NORTE: 96.50 M. con Cesáreo Neyra Pérez y Rosario Neyra G; SUR 86.50 M. con Ernestina Sanchez Vda. de Neyra ORIENTE 103.00 M. con Manuel Rosas y Hesiquio Carreño y al Poniente 55.30 M. con Cesáreo Neyra Pérez.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a once de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—Ei C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2940.—27 nov. 7 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CARMEN VILLASEÑOR LONCE, p o r l u e v e en jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-perpetuum, respecto de tres predios denominados "LA PIARTE", "LAGUNILLA" y "LAGUNILLA", que en la actualidad forman una sola unidad, que se llamara "LAGUNILLA", ubicado en San Vicente Chicocapan en este Distrito; AL NORTE 76.50 M. con Guadalupe Galicia; SUR: en tres líneas, la primera de 39.75 M. con Elías Espinosa; la segunda 39.55 M. con Lucio Villaseñor y la tercera 63.24 M. con Lucio Villaseñor; ORIENTE en dos líneas, la primera de 47.40 M. con Guadalupe Galicia, la segunda de 104.68 M. con Heriberto Hernández; PONIENTE en tres líneas, la primera de 93.30 M. con carretera México-Texcoco, la segunda 34.25 M. con Elías Espinosa y la tercera 14.46 M. con Lucio Villaseñor.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México.—Texcoco, México a veintuno de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—Ei C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2936.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IALNEPANTLA
E D I C T O

A QU EN CORRESPONDA:

Al Juzgado se tramita bajo el número 277/74 el Juicio Interlocutorio a bienes del señor JUAN MANUEL RIVERO TORIZ, denunciado por la señora ANGELINA RIVERO TORZ, hermana de aquel y quien falleció en la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de Octubre de mil novecientos setenta y tres, sin haber otorgado testamento alguno por cuyo motivo se convoca por medio del presente a quienes se crean con iguales o mejores derechos para que comparezcan a deducirlos dentro de los CUARENTA DIAS siguientes al de la última publicación de éstos edictos.

Para su publicación en los estrados de este Juzgado, en uno de los Juzgados Familiares de la Ciudad de México, Distrito Federal y en el Juzgado Familiar o Civil correspondiente a la delegación de Tlalpan, Distrito Federal, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad por dos veces de siete en siete días, se expide el presente edicto en la Ciudad de Tlaxiupantla, Estado de México a los Quince días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acosados, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2941.—27 nov. y 4 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

TRINIDAD ROMERO SERVIN, promueve información de Dominio sobre un terreno con cancha ubicada en San Juan Tiapa Municipio de Toluca, Méx. mide y linda, NORIE, 19.34 Mts. Margarito Martínez Peña, SUR dos líneas una 17.48 y otra de 1.52 Mts. Bartolo González Castillo y PONIENTE 18.47 Mts. calle 16 de Septiembre, Superficie 342.M2. E. C. Juez día entada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 9 de Noviembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiróz G.—Rúbrica.

2943.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

VENTURA ZARATE ALVAREZ, promueve Información de Dominio de casa ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 20 de San Buenaventura, Méx. ORIENTE 7.30 Mts. Calle 16 de Septiembre, PONIENTE, 7.00 Mts. Gregorio Esquivel, NORIE, tres líneas una de Poniente a Oriente, 6.50 Mts. quebrada otra hacia el norte 1.90 mts. y finalmente quebrada otra hacia el Oriente de 10.50 Mts. Felix Valdejo, Sur, 17.00 Mts. David Espinoza, Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a siete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—Ei Secretario, P. D. Arturo Espinoza G.—Rúbrica.

2944.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FIDENCIO ARENAS MARQUEZ, promueve Información Ad-perpetuum objeto acreditar posesión un terreno "SITIO DE CASA", ubicado en Nexatapan, que mide y linda: NOR. 3, 67.50 mts. carretera, SUR, 71.50 Mts. calle, ORIENTE 138.00 Mts. Félix Varcia; y PONIENTE 152.00 Mts. Francisco Salazar.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, México; a veintidos de Noviembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2945.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

YOLANDA J. NORIEGA DE EIERNOD, promueve información Ad-Perpetuum, objeto acreditar posesión de un terreno denominado Lote No. 49, ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, que mide y linda: NORTE, 25.00 Mts. Ejido de Xoalos, SUR, 27.50 Mts. calle, ORIENTE 27.50 mts. Jesus Rivas, Y PONIENTE 230.00 mts. Antonio Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, México; a veintidos de Noviembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2947.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JESUS ROBERTO ARCINIEGA NUÑEZ, denuncia ante Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes su hermano Antonio Arciniega Núñez quien falleció sin testar el quince de enero presente año, en esta Ciudad; llamase personas creanse igual o mejor derecho, comparezcan este Juzgado, deducir sus derechos ante a cuarenta días despues ultima publicación este edicto.

Dióse entrada promoción, a demás fijar datos ciertos públicos lugares nacimiento y defunción, y publicación edictos sete en siete días, Gaceta del Gobierno del Estado por dos ocasiones, efectos artículo 937 Código Procesal Civil. Jilotepec, México, Noviembre 22 de 1974.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

2948.—27 nov. y 4 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONOR CISNEROS VDA. DE SOLÍS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto al sitio casa denominada Lote 22, de la manzana 74, ubicada en la calle nueve y 5, de la Colonia "Vive de los Reyes", perteneciente al Municipio de los Reyes la Paz, que mide y linda: NORTE, 24.50 Mts. con el lote veintituno; AL SUR, 24.50 mts. con el lote veintitres AL ORIENTE, 13.00 Mts. con la calle nueve y; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con el lote cinco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acus., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2949.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ZACARIAS VELAZQUEZ MENDOZA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, sobre terreno ubicado San Lucas, Municipio Acapulco, este Distrito, que mide y linda: NORTE, 73.00 Mts. pronovante, ORIENTE, 64.00 Mts. Venancio Dionisio; PONIENTE, 50.00 Mts. Venancio Cruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otra mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia V.—Rúbrica.

2954.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JULIA BASTIDA VDA. DE TELLEZ, promueve Información Ad-perpetuum objeto acreditar posesión de un terreno "FRACCION DEL FRESNO" ubicado en Santa Maria, que mide y linda: NORTE 45.40 Mts. Filemón Téllez Zamora, SUR 44.15 Mts. Hermenegilda Téllez López, ORIENTE 34.20 Mts. Ferrerías, Y PONIENTE 33.60 Mts. Gregorio Téllez López.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, México; a veintidos de Noviembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2946.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIA RÓMERO OCHOA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del sitio denominado "AHUEHUECALCO", ubicado en la calle de Amargura número dos, Barrio de Santa Maria, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—20.22 mts. con Fernando Arrieta; SUR.—20.32 mts. con Julia Castro; ORIENTE.—17.75 mts. con calle Amargura; y PONIENTE 18.00 mts. con Julia Castro.

Puédese por tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México, los que se crean con mejor suerte no hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., 22 de noviembre de 1974.—El Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

2950.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VICTOR GREGORIO AHUMADA BARRERA.

P R E S E N T E.

VICTOR MANUEL AHUMADA TAPIA, ha promovido en su contra Juicio Civil sobre Usucapión de un terreno y casa ubicada en la Calle 3 de Mayo número 63 barrio Santa Cruz del Municipio de Metepec, Méx., y por ignorar su dominio, el C. Juez ordenó empazarlo a Juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, artículo 194 Código Procesal Civil y cumpliendo lo ordenado por auto cinco de noviembre corriente año dictado en su expediente número 1570/773.—Toluca, Méx., a 14 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Penaloza Alvarado.—Rúbrica.

2951.—27 nov. 7 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MANUEL MIRANDA CECILIO, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto terreno ubicado San Lorenzo el viejo Municipio Villa de Guadalupe, este Distrito que mide y linda: NORTE, 66.46 mts. Camino Real; sur 62.50 mts. Ignacio Miranda; ORIENTE, 67.80 Mts. Raymundo Pedro Roldán; PONIENTE, 67.00, 19.40 y 39.50 Mts. Manuel Miranda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otra mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2079 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia V.—Rúbrica.

2952.—27, 30 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAYMUNDO RANUNFO CRUZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, sobre terreno ubicado San Jeronimo Zacapexco, este Distrito que mide y linda: NORTE, 129.00 Mts. Calletano González; Sur, 100.00 Mts. Lucía Cruz; ORIENTE, 68.00 Mts. Abundio Cruz; PONIENTE, 40.00 Mts. Anastacio Aidana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otra mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia V.—Rúbrica.

2953.—27, 30 nov. y 4 dic.